

y llaman *Becerril* a dar a la unión de los dos barrancos de las Garzas y el de Guía y termina el Lomo de Guillén; barranco de Guía arriba hasta la entrada del camino que va para la Agaete; este adelante a dar a la ermita de Anso y principia la hacienda avinculada con este mismo título; cerca arriba hacia la Montaña de Guía que divide esta hacienda de la del Monasterio de San Bernardo de la Ciudad que llaman de San José hasta el frente de la vuelta que hace el camino o vereda que viene por la falda de dicha Montaña y sale al callejón del molino del Ingenio para unirse con el que llaman nuevo y sube a la degollada en donde termina dicha Montaña que está al frente de la hacienda de la Hoya de Pineda; este camino arriba hasta dicha degollada y de ella bajando al extremo de la plaza de la Ermita de San Antonio, quedando esta a favor de Guía, y de dicho paraje descendiendo línea recta al barranco de dicho Guía que baja de los Pinos de Gáldar, este arriba hasta terminar ambas jurisdicciones».

Es lástima que en la Montaña de Gáldar o del Becerril no hubiera vecinos entonces en la parte que mira al mar. Hubieran puesto también allí raya negra y hoy no habría discusiones. En verdad si la Montaña por una parte está dividida en dos partes, parece de sentido común que también lo quede por la otra parte. Sin embargo en esto conviene seguir la posesión legítima.

En un auto de la Audiencia del 16 de septiembre de 1805 se recuerda que continúa en vigor lo mandado el 12 de noviembre de 1799 «en que se previno que en las funciones eclesiásticas que se celebrasen en la ermita de la Encarnación y Convento de San Antonio de Gáldar por este pueblo no asista el Alcalde Guía, ni el de Gáldar a las que se celebrasen por el de Guía».

Y ya que hablamos de Guía pongamos aquí los nombres de su primer Alcalde y primer Beneficiado, según consta de un árbol genealógico de la Capellanía de Doña Beatriz de Riverol.

Su tronco dice: «Fernando Alonso de la guardia primero Alcalde de Guía, casó con Francisca de Riverola, hija de Juan Baptista de Riverola y de Francisca Quixada y esta fue hija de Juan de Lugo y de Inés de Quixada vecinos de Sevilla y el Juan Baptista y a—nes fue Ginovés y de él proceden los Riverolas».

Siguen sus hijos Leonor, Bernardo, y Fernando que fue el tercero:

«Cura Fernando Alonso de la guardia Riverola primero Beneficiado de Guía según la Cédula del Emperador Carlos V de 15 de diciembre de 1533 en que erige el Beneficio de Guía en Patronato Real, fue hijo del dicho Fernando Alonso y Francisca Riverola».

Un Juan Bautista Riverol se encuentra repetidamente en las cuentas de Gáldar al hablar de las tierras de Santiago en el Ingenio blanco y de sequero, que el Consejo de la Villa había dado a la Iglesia con el consentimiento del Gobernador. [Libro Viejo, fols. 9, 34, 42, 62, etc.].

Y en el Ayuntamiento de Gáldar se guarda una copia de la queja enviada a los Reyes en 1526, por haberse dado a Guía la vara de alcalde. Entre los firmantes está Pedro el Rey, el fundador de la ermita de Santa Lucía de Gáldar.